

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7821409		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE OPTIMICEN LA OPERACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADSCRITAS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE CHIA.		
Contratista:	María Fernanda Laverde Guerrero		
No. de Cedula	1072649947 de Chía		
Fecha Inicio del Contrato	02/05/2025	Fecha de Terminación	29/12/2025
Periodo del Informe	02/08/2025 al 01/09/2025		

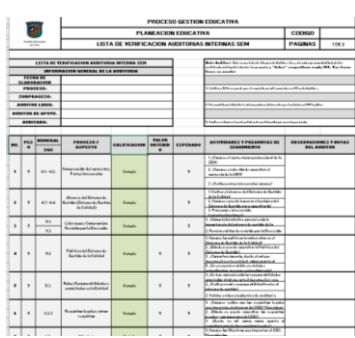
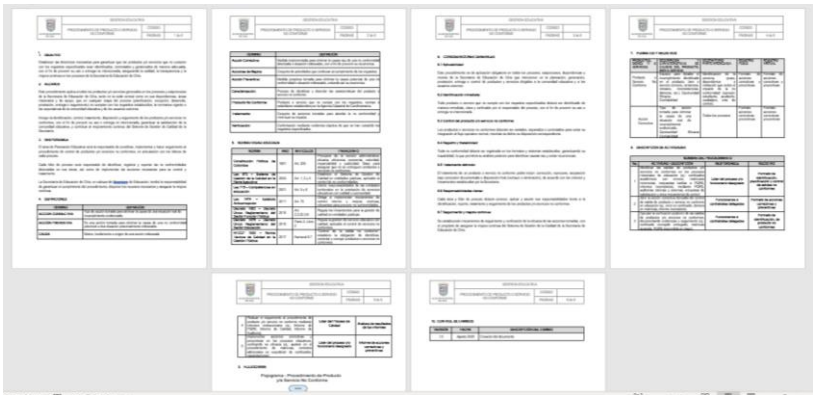
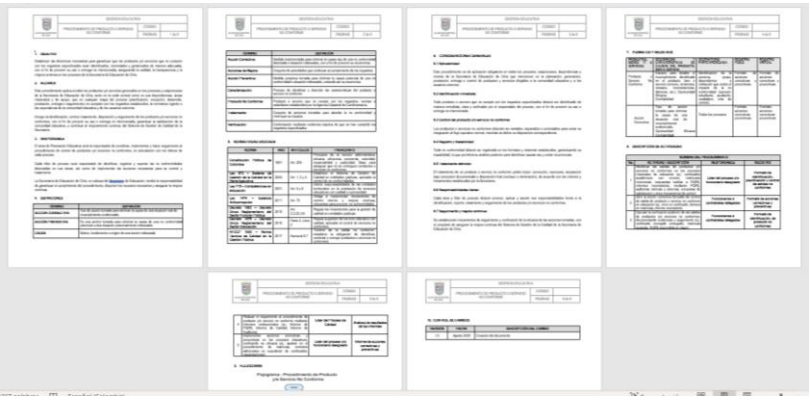
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$37.800.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.725.000
Saldo por Pagar	\$18.900.000
Pago No.	04

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	
Salud	9488257119	JULIO	239.200
Pensión			306.100
ARL			10.100
Total			555.400

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7249072, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo DEL 02/08/2025 AL 01/09/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Diagnosticar el estado actual de los procesos administrativos de la Secretaría de Educación, identificando oportunidades de mejora y formulando recomendaciones que contribuyan a la optimización de su funcionamiento.	Se ha venido apoyando a la Secretaría de Educación en el marco del proceso de Educación Inicial, logrando avances significativos como la elaboración y consolidación del Catálogo de Producto, así como la definición del Procedimiento en el formato solicitado por la Secretaría General del Estado de la Educación Inicial. Adicionalmente, se desarrolló y puso en marcha el formato y procedimiento para la gestión de Producto No Conforme y la implementación de Acciones Correctivas y Preventivas, lo que contribuye al fortalecimiento del control, seguimiento y mejora continua en los procesos administrativos.
	

	   • https://docs.google.com/document/d/1ErVuY3lVlXk3rXe-YhUIIXDINR_I4LrV/edit?usp=sharing&ouid=111745093081613107858&rtpof=true&sd=true • https://drive.google.com/drive/folders/1JnVEDld7IV_ZfRDNQ8whBP5cKZ25kNtr?usp=drive_link • https://drive.google.com/drive/folders/12-QFbz0W45LrOuBEyTEKw2IPiQLzmrz?usp=drive_link
2. Apoyar en la elaboración y actualización de la estructura documental de los productos, bienes y servicios ofrecidos por la Secretaría de Educación, garantizando su adecuada organización, presentación y disponibilidad para la comunidad educativa.	Se ha brindado apoyo en la elaboración y actualización de la estructura documental de los productos, bienes y servicios de la Secretaría de Educación. En este sentido, se cuenta con el Catálogo de Producto y el Procedimiento en el formato solicitado por la Secretaría General del Estado de la Educación Inicial. Adicionalmente, se diseñaron y adoptaron el formato y procedimiento para la gestión de Producto No Conforme y Acciones Correctivas y Preventivas, asegurando la adecuada organización, presentación y disponibilidad de la información para la comunidad educativa. Como parte de este proceso, se realizó una capacitación a todo el equipo de la SEM, con el propósito de afianzar los conceptos y orientar sobre los procesos a ejecutar, garantizando así la apropiación y aplicación de los lineamientos establecidos. 



- Se ha venido trabajando en el diseño y aplicación de herramientas de recolección de información que permitan garantizar la trazabilidad y el seguimiento de los programas y productos ofrecidos por la Secretaría de Educación a las instituciones educativas oficiales del municipio.
- Dentro de este proceso se han generado y utilizado productos como el Catálogo de Producto, el Procedimiento en el formato solicitado por la Secretaría General del Estado de la Educación Inicial, el Formato y Procedimiento de Producto No Conforme y Acciones Correctivas y Preventivas, las Fichas de Metadatos de Calidad Educativa, así como las actas de reunión que documentan los avances de la Secretaría de Planeación.
- Estas herramientas permiten consolidar la información de manera organizada, facilitando la identificación de avances, resultados y oportunidades de mejora, contribuyendo así a una gestión más eficiente y al fortalecimiento del control y seguimiento de los procesos.

- https://docs.google.com/document/d/1ErVuY3lvXk3rXe-YhUIIXDINR_I4LrV/edit?usp=sharing&oid=111745093081613107858&tpof=true&sd=true
- https://drive.google.com/drive/folders/1JnVEDld7IV_ZfRDNQ8whBP5cKZ25kNtr?usp=drive_link
- https://drive.google.com/drive/folders/12-QFbz0W45LrOuBEyTEKw2lPiigLzmrz?usp=drive_link

 GOBIERNO DE ASTURIAS GOVERNMENT OF ASTURIES	PROCESSO GESTION EDUCATIVA					CODIGO	101		
	PLANEACION EDUCATIVA					PAGINAS			
	FORMATO DE IDENTIFICACION Y CONTROL DE SALUDA DEL PRODUCTO NO CONFORME								
TIPO DE PROCESO		PROCESO							
IDENTIFICACION DE SALIDA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME									
No.	1. PRODUCTO, SER O SERVICIO	2. CARACTERISTICAS DE CONFORMIDAD DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	3. RAZONES PARA GENERAL LA NO CONFORMIDAD	4. FUENTES DE IDENTIFICACION CONFLICTO	5. RESPONSABIL DE LA IDENTIFICACION	6. FECHA DE IDENTIFICACION	7. DISPOSICION TASA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME DETECTADA		
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
CONTROLES DE SALIDA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME									
No.	8. SALIDA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME	9. TIPO DE TRATAMIENTO DE SALIDA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME	10. DESCRIPCION DEL TRATAMIENTO INICIADO	11. FECHA DE TRATAMIENTO O	12. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	13. ACCION CORRECTIVA	14. MECANISMOS DE EVIDENCIA Y SEGUIMIENTO SALIDA DE PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME	15. FECHA (PLANEAR E)	16. RESPONSALE
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

[illegible][illegible]

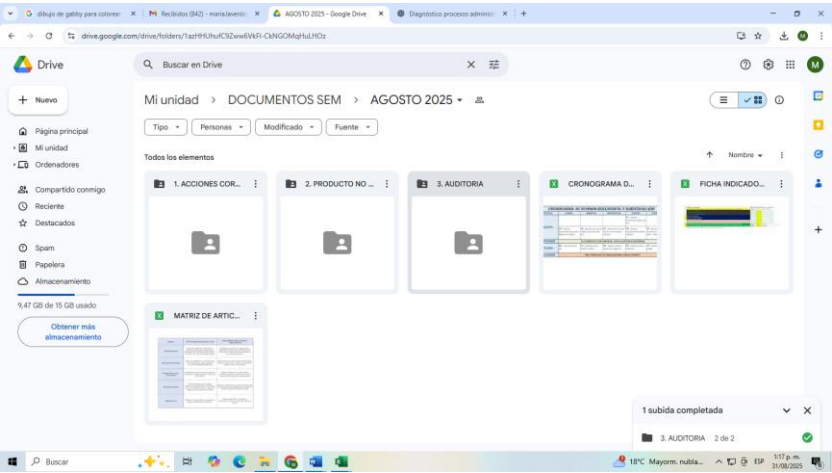
5. Velar por el adecuado manejo de la información y documentación administrativa, asegurando la confidencialidad, integridad y correcta disposición de los registros generados en el ejercicio de sus funciones.

Se ha apoyado el adecuado manejo de la información y documentación administrativa, garantizando su confidencialidad, integridad y correcta disposición en el marco de las funciones asignadas.

De manera complementaria, se han implementado lineamientos y procedimientos asociados al Catálogo de Producto, el Procedimiento en el formato solicitado por la Secretaría General del Estado de la Educación Inicial, el Formato y Procedimiento de Producto No Conforme y Acciones Correctivas y Preventivas, así como la elaboración de las fichas de metadatos de Calidad Educativa y las actas de reunión que documentan los avances de los procesos de la Secretaría de Planeación.

Estas acciones permiten contar con información organizada, accesible y confiable, contribuyendo al fortalecimiento del sistema documental y al cumplimiento de los principios de seguridad, trazabilidad y disponibilidad de los registros.

- <https://drive.google.com/drive/folders/1azHHUuhfC9ZwW6VkFI-CkNGOMqHulLHOz?usp=sharing>

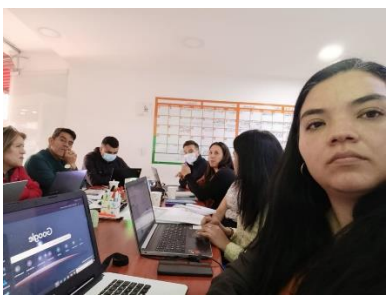


6. Atender y participar en reuniones, comités, capacitaciones o actividades que sean requeridas por la Secretaría de Educación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato

Se ha atendido y participado activamente en las reuniones, comités, capacitaciones y demás actividades convocadas por la Secretaría de Educación, garantizando el cumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato.

Entre estas actividades se destaca el acompañamiento en las reuniones con la Secretaría General, la revisión de los temas pendientes en la plataforma Kawak, el apoyo a la mesa PEM del adulto mayor, así como la capacitación al equipo de la SEM para el afianzamiento de conceptos y la correcta ejecución de los procesos.

Estas acciones han permitido fortalecer la articulación institucional, mejorar la apropiación de los lineamientos establecidos y asegurar la continuidad en la gestión de los diferentes productos y procedimientos desarrollados.





El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1072649947		LAVERDE GUERRERO MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 15a #11-51	CHIA-CUNDINAMARCA	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1740308007	9488257119	I	2025/08/13	2025/09/01	NEQUI	19	\$555,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,890,000	\$302,400			\$1,890,000	\$236,300			\$0	\$0			\$1,890,000	\$9,900		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,890,000	\$302,400			\$1,890,000	\$236,300			\$0	\$0			\$1,890,000	\$9,900		\$0	\$0	
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,890,000	\$302,400			\$1,890,000	\$236,300			\$0	\$0			\$1,890,000	\$9,900		\$0	\$0	
1	CC	1072649947	LAVERDE MARIA	230201	30	\$1,890,000	\$302,400	EPS005	30	\$1,890,000	\$236,300		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,890,000	\$9,900	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,890,000	\$302,400			\$1,890,000	\$236,300			\$0	\$0			\$1,890,000	\$9,900		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072649947		LAVERDE GUERRERO MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 15a #11-51	CHIA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-07	2025-07	1740308007		9488257119	I	2025/08/13	2025/09/01	NEQUI	\$555,400

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$302,400	\$3,700	\$0	\$306,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$302,400	\$3,700	\$0	\$306,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,900	\$200	\$0	\$10,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,900	\$200	\$0	\$10,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$236,300	\$2,900	\$0	\$239,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$236,300	\$2,900	\$0	\$239,200	
TOTAL				1	\$548,600	\$6,800	\$0	\$555,400	



Secretaría de
HACIENDA

CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, **María Fernanda Laverde Guerrero** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.072.649.947 de Chía**, Cundinamarca, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

No usaré ☒ costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

Aplicar la ☐ tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los **dos (2)** días del mes de **septiembre** de la vigencia **2025**

FIRMA:

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



CERTIFICADO

**BOGOTA, D.C.,
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese**

19/08/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor MARIA LAVERDE** con **Cédula de Ciudadanía** número **1072649947**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488446013887
Fecha de apertura	25/06/2024

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA